MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2894

LUNES 26 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA CORRIDA FAMILIAR

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 19.10.2026, por **JARDIN INFANTIL SAN NICOLAS ,** a realizarse el día Jueves 29 de Octubre de 2026 por motivo **CORRIDA FAMILIAR .**

D E C R E T O :

AUTORIZA A JARDIN INFANTIL SAN NICOLAS, el día jueves 29 de Octubre de 2026 para realizar un **Corrida Familiar, en** calle las Dalias tramo comprendido entre calle las Orquídeas ,cruce entre las orquídeas y Nardos (costado del parque entre galerías) ,calle los Nardos comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**:

-Jueves 29 de Octubres 2026 desde las 10:15 hasta las 11:20 aprox.

Responsable para estos efectos a PAOLA BRAVO ROMERO. CEL [redacted] Directora Sala Cuna y Jardín Infantil San Nicolas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/WfqncRiY2yGTwjh
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

JARDÍN INFANTIL SAN NICOLÁS
Requínoa, 19 de octubre de 2026

Señor:
Waldo Valdivia
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requínoa
Presente

Asunto: Solicitud de autorización para realizar corrida familiar en el sector Villa Jardín

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente, el Jardín Infantil San Nicolás solicita a usted la autorización correspondiente para realizar una **corrida familiar el día jueves 29 de octubre de 2026, entre las 10:15 y las 11:20 horas**, en el sector Villa Jardín, específicamente en el entorno del parque del sector.

Para el desarrollo de esta actividad, se contempla utilizar las siguientes calles:

- Calle Las Dalias: Tramo comprendido entre calle Los Nardos y calle Las Orquídeas (Frontis del Jardín).
- Calle Las Orquídeas.
- Cruce entre las Orquídeas y Nardos (Costado del parque entre galerías).
- Calle Los Nardos.

Esta iniciativa se enmarca en la celebración de la **Semana Aniversario de Fundación Integra**, instancia que busca promover la participación de las familias y fortalecer los vínculos entre el jardín infantil y la comunidad.

Del mismo modo, pretende fortalecer el sentido de pertenencia y la vinculación con el entorno comunitario, promoviendo espacios de encuentro, convivencia y participación entre los niños y niñas, sus familias, el equipo educativo y la comunidad del sector Villa Jardín.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su autorización y colaboración para llevar a cabo esta iniciativa, así como la coordinación que corresponda respecto de las medidas de seguridad y el resguardo del tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de la actividad.

Agradecemos desde ya su disposición y apoyo a las iniciativas educativas que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de la primera infancia, fortaleciendo a su vez la participación comunitaria.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, se despide atentamente,

FUNDACION INTEGRA
JARDIN INFANTIL SAN NICOLAS REQUINOA
REGION DE O'HIGGINS

Paola Bravo Romero
Directora
Sala Cuna y Jardín Infantil San Nicolás
Teléfono [redacted]
6.sannicolasundacion.integra.cl